

De Venezuela a El Salvador: conflicto social y cooperación

Editorial

El conflicto entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la oposición escaló a un punto álgido cuando el primero convocó a unas elecciones de Asamblea Nacional Constituyente, semanas después de que la segunda había convocado a una consulta popular para presionar por una salida adelantada del presidente Maduro. Algunas de las principales calles de Caracas fueron el escenario de enfrentamientos entre la oposición de la derecha venezolana y fuerzas del orden público del Gobierno. En el saldo de dichos enfrentamientos se pueden contar civiles arrestados, golpeados e incluso muertos.

Con la elección de la nueva Asamblea Nacional Constituyente, el régimen venezolano desconocía la legitimidad del Parlamento (la Asamblea Nacional) con mayoría de derecha. Al mismo tiempo, algunas decisiones del Tribunal Supremo de Justicia fueron interpretadas por la fiscal general como un intento de frenar la pérdida de control sobre otras instituciones políticas, como la Asamblea Nacional y el mismo ministerio público, lo cual suponía un revés para los grupos gobernantes. Por varios días sectores empresariales de la derecha, aquellos que se han visto perjudicados en sus intereses más materiales, mantuvieron un paro como medida de presión para detener la recomposición del régimen y la superación de la que ha sido la mayor crisis política que ha enfrentado el presidente Maduro y la coalición gobernante.

En el conflicto que desde ya hace años viven los venezolanos, la presión de otros países no ha sido algo ajeno. El principal opositor al régimen de Venezuela ha sido el Gobierno de los Estados Unidos de América, al cual se han unido algunos Gobiernos de países de la Unión Europea, especialmente el Gobierno español del Partido Popular. Pero otras fuerzas y sectores sociales apoyan al Gobierno venezolano, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea. A la vez que otros Estados, como el Vaticano, promueven una salida pacífica al conflicto en Venezuela.

Los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe también se han visto involucrados, unos más que otros, en la crisis y el conflicto venezolano. Hay quienes apoyan la posición del Gobierno estadounidense contra el Gobierno venezolano y hay quienes apoyan a este último. Esta división se ha puesto en evidencia en distintos foros internacionales donde la crisis venezolana ha sido asunto de agenda. Tal es el caso de reuniones

de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

El Salvador se ha visto implicado en aquella crisis y conflicto interno desde una doble perspectiva. Por un lado, el Gobierno salvadoreño ha asumido una posición a favor y en defensa del Gobierno venezolano, la cual ha sido criticada desde sectores empresariales y políticos de la derecha salvadoreña. Por otro lado, esta derecha ha convertido la situación conflictiva interna de Venezuela en un tema recurrente en las campañas electorales salvadoreñas. Llevada por sus deseos de retornar al control del Ejecutivo en El Salvador, la derecha salvadoreña desea fervientemente que en Venezuela el Gobierno del presidente Maduro colapse, para utilizarlo como efecto demostración del avance (retorno) de la derecha a los Gobiernos latinoamericanos. Quizá cree en una especie de determinismo histórico ante el que nada puede hacerse.

Una mirada tridimensional al conflicto y la cooperación

El conflicto y la crisis en Venezuela revelan tres asuntos de interés que conviene tratarlos como dimensiones del conflicto y de la cooperación, para pensar e imaginar posibles soluciones sostenibles en el tiempo o para evitar que conflictos internos se escalen en otros casos diferentes al venezolano, como el salvadoreño, por ejemplo, por los costos sociales que ello implica.

El conflicto, y su superación mediante la cooperación, tiene tres dimensiones. En primer lugar, hay una cuestión sustantiva. Aquella que está en la base del conflicto y que define, en última instancia, las posiciones más duras entre los oponentes o bandos en conflicto. Se trata del reparto del control sobre las fuentes de riqueza (la tierra, el subsuelo, la población y el agua) y los medios de producción. En segundo lugar, hay una cuestión institucional que ofrece incentivos para que los actores se comporten de una cierta forma en lugar de otra, o que establece límites a lo que los actores pueden hacer. Hay diseños institucionales que favorecen la cooperación y hay otros que ofrecen incentivos para no cooperar, para sacar ventajas del conflicto. Y, finalmente, hay una cuestión estratégica que define el comportamiento de los actores involucrados. Estos pueden ser políticos, militares y empresarios, de actividades lícitas o ilícitas. Cabe aquí mencionar especialmente su disposición a cooperar o a no cooperar, según sean los beneficios o pérdidas que los actores consideran que obtendrían con un determinado comportamiento u otro.

Lo más difícil en la solución de los conflictos sociales es modificar el *statu quo* del reparto de la riqueza producida socialmente o de sus fuentes. Pero por difícil que ello sea, no debe rehuirse su tratamiento porque allí reside la posibilidad de la sostenibilidad en el tiempo de cualquier acuerdo que intente poner fin al conflicto. Por esta razón, el tratamiento de las tres dimensiones del conflicto y de la cooperación se hará aquí en sentido inverso al presentado en el párrafo anterior. Esta parece ser la manera lógica adecuada de abordarlo, pero también resulta ser la manera históricamente realizable.

La dimensión estratégica

Lo prolongado del conflicto entre Gobierno y oposición en Venezuela ha tenido como resultado indudable el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos. Entre otros indicadores lo muestra la alta tasa de homicidios registrada en los últimos años, haciendo de aquella nación una de las más peligrosas e inseguras de América Latina, disputándose los primeros puestos con las naciones del Triángulo Norte de Centroamérica. Según registros de la organización Insight Crime, la tasa de homicidios en Venezuela durante 2016 fue de 58 por cada 100 000 habitantes. Para el mismo año, en Honduras se registró una tasa de 59.1 por cada 100 000 habitantes y encabezando la lista se ubicó El Salvador, con una tasa de 91.2 homicidios por cada 100 000 habitantes.

Por otro lado, según datos del Sociómetro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la pobreza en Venezuela alcanzó en 2015 un 33.1 % de la población. Este es un dato que resulta paradójico si se consideran los bienes y servicios que la naturaleza ha proporcionado a Venezuela, comenzando por los yacimientos petroleros. Un país rico en petróleo tiene posibilidades de lograr una mejor distribución de la renta producida por la explotación de esa fuente de energía. Además, independientemente de quiénes tengan la responsabilidad, que seguramente no la tiene solo el Gobierno, no pueden pasarse por alto los problemas de abastecimiento que padecen los venezolanos, además de un creciente proceso inflacionario.

Otros datos se podrían mencionar, pero los citados bastan para evocar la paradoja de un país con grandes potencialidades de desarrollo y una sociedad que ve empeorar sus condiciones materiales y espirituales de su reproducción. No es el momento aquí de identificar las principales causas de estos problemas en Venezuela. Pero no hay duda de que el conflicto no abona a superar esas causas ni a mejorar la situación vital en aquel país. ¿Por qué entonces se mantiene ese conflicto que ya se cobró decenas de vidas y provoca que centenares de venezolanos opten por irse de su patria?

Una probable explicación a tal cuestión está en los cálculos de ganancias y pérdidas que hacen los principales actores, tanto en el Gobierno como en la oposición en Venezuela. Al respecto, es importante considerar que estos actores no son monolíticos ni homogéneos en su interior. En todo conflicto siempre es posible identificar sectores “duros” y “blandos” en cada bloque (Gobierno u oposición). No todos tienen las mismas ganancias ni las mismas pérdidas. Esta diferente distribución puede resultar clave para la búsqueda de una solución y abrir el camino a la cooperación. Si los sectores “blandos” llegan a predominar en cada bloque, muy probablemente se abra camino la cooperación y, por lo tanto, la solución del conflicto y la superación de la crisis.

Mientras los sectores “duros” en cada bando en conflicto consideren que obtienen mayores beneficios adoptando una estrategia de no cooperar, es decir, de mantener el conflicto, la mayoría venezolana (y la mayoría en

cualquier sociedad) pagará los costos. Si, además, dichos sectores perciben que el contrario está a punto de ser neutralizado, derrotado o eliminado, no parecerá haber incentivos para adoptar otra estrategia. Pero las consideraciones y percepciones mencionadas podrían no corresponderse con la realidad objetiva en el mediano y el largo plazo. Las ganancias se pueden tornar en pérdidas y el contrario no logra ser neutralizado, derrotado o eliminado. No obstante, los actores en conflicto pueden seguir creyendo que tarde o temprano serán los ganadores y, por tanto, que el conflicto se resolverá a su favor. ¿Cómo salir de este embrollo? Venezuela lleva más de una década en conflicto entre el Gobierno y la oposición. El resultado global es negativo, aunque algunos sectores (políticos, militares y empresariales), en ambos bandos, hayan podido obtener beneficios y, por eso, rechazan una solución que incluya a su contrario en condiciones de igualdad.

Para que la cooperación se abra espacio, los actores deben caer en la cuenta de que, dado que no pueden neutralizar, derrotar o eliminar al contrario, los beneficios y ganancias del cambio de estrategia, es decir, pasar a cooperar, serán mayores que los beneficios y las ganancias que obtienen prolongando el conflicto. Si los actores del conflicto asumen que el "juego político" va a continuar indefinidamente (por ejemplo, en el terreno electoral), con momentos favorables a unos y a otros a lo largo del tiempo, la ventaja de cooperar (especialmente para los sectores "blandos") puede ir ganando espacio y presionar para un cambio de estrategia. En este movimiento, la mayoría de la sociedad también gana y pueden ir surgiendo condiciones favorables para una solución sostenible del conflicto.

Como se trata de un conflicto en el que intervienen actores foráneos, estos también deben caer en la cuenta de que los beneficios y las ganancias que obtienen serán mayores en el mediano y el largo plazo con un cambio de estrategia de los principales actores internos en Venezuela. La política se mueve por intereses y la política internacional no es la excepción. Por supuesto que una dosis de buena voluntad también puede ayudar.

La dimensión institucional

En la medida en que los conflictos sociales tienen una expresión política, el diseño institucional puede jugar un papel clave en su agudización o en su canalización pacífica. El diseño institucional es el conjunto de reglas formales que regulan el proceso de toma de decisiones políticas. Estas decisiones van desde el acceso a puestos de autoridad, el ejercicio público de esta y la distribución de beneficios y pérdidas entre los diversos actores y sectores sociales.

La solución política de los conflictos sociales implica la adopción de medidas tanto procedimentales como sustantivas. En este apartado interesan las procedimentales, entre las cuales se encuentran primordialmente aquellas referidas al proceso mismo de toma de decisiones, a quiénes pueden participar en este y a la forma de controlar el ejercicio de la autoridad pública, tanto para tomar decisiones como para llevarlas a la práctica.

Una manera de entender la democracia es precisamente como un conjunto de reglas para acceder a los puestos de autoridad pública, para su ejercicio y, por supuesto, para el control de dicho ejercicio de la autoridad. Desde este punto de vista, la democracia es un régimen político. Pero es, a la vez, un conjunto de organizaciones cuyo comportamiento está regulado, está plasmado, en constituciones, códigos, leyes, reglamentos, etc. En la medida en que los miembros de dichas organizaciones se someten a tales reglas de operación, se dice que esas organizaciones se han institucionalizado. La democracia resulta, entonces, un conjunto de instituciones que son objeto de diseño y en el que se plasman ciertos principios.

Entre los principios democráticos están la participación, la representación y el control político. Una salida democrática a los conflictos implica la participación de los involucrados, ya sea directamente o a través de representantes. Oponer participación a representación no es correcto, pues se trata de principios complementarios. Las democracias modernas tienen dosis de ambos, aunque el funcionamiento normal de las instituciones de gobierno sigue más el principio representativo y por eso ha de ser complementado con el control político sobre los representantes. Allí donde los gobernantes y funcionarios burlan los controles institucionales del ejercicio de su autoridad, el diseño institucional democrático deja de operar como tal. Si este es el caso, lo democrático es nada más "una cáscara", un aspecto formal sin consecuencias sobre el comportamiento de los actores.

En tanto conjunto de organizaciones que posibilitan el ejercicio del gobierno, esas organizaciones constituyen las instituciones de gobierno. En el ámbito nacional, las democracias modernas operan bajo el principio representativo. Por eso se dice que las democracias modernas son primordialmente democracias representativas. Los gobernantes democráticos son representantes. Toman decisiones y las ejecutan en representación de los gobernados. Pero también lo hacen en representación de determinados intereses. No necesariamente en representación de los intereses de los todos los gobernados.

El principio representativo puede ser entendido en términos funcionales o territoriales. El primero se refiere a la representación de actores y sectores sociales, mientras que el segundo, como lo dice el término, a la representación de los distintos territorios (estados, provincias, departamentos, etc.) en el Gobierno nacional. La representación de los actores y sectores sociales se concreta en instituciones de gobierno tanto del ámbito ejecutivo como del legislativo. El diseño institucional que define las relaciones entre estos da lugar a formas o sistemas de gobierno diferentes: presidencialismo y parlamentarismo. En el primero, las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo pueden ser más difíciles de resolver porque ambos tienen la legitimidad que les viene del voto popular y, por tanto, ambos pueden apelar a ser los representantes del pueblo. Las tensiones se pueden complicar más cuando quienes controlan el Ejecutivo y el Legislativo tienen distinto signo (partidario o no), o cuando el presidente no cuenta con suficientes apoyos legislativos para llevar

adelante su programa de gobierno. Este es un escenario muy probable en situaciones de multipartidismo.

Las tensiones pueden llevar a la parálisis institucional si los actores deciden no cooperar y también pueden llevar el conflicto a la calle cuando apelan a sus seguidores. Desde este punto de vista, el control del Legislativo (el Parlamento) resultará clave para controlar otras instituciones de gobierno que pueden llegar a intervenir en la solución de una controversia entre el Ejecutivo y el Legislativo. Mientras ninguno de los actores obtenga el monopolio del control de estas instituciones, la cooperación tendrá que ser la estrategia que los actores deban adoptar para obtener mejores beneficios. En caso contrario, el monopolio o la concentración del control de las instituciones empujará a quien lo detente hacia una estrategia de no cooperación. De similar manera, la dispersión del poder a través de los territorios, como ocurre en los Estados federados, obedece a una lógica que dificulta la concentración del control de las instituciones por algunos actores.

Por tanto, para la solución de los conflictos resulta importante que el diseño institucional desincentive los comportamientos conflictivos de los actores y más bien "empuje" hacia estrategias cooperativas en lugar de no cooperativas o de conflicto, que privilegie la búsqueda del consenso antes que la opción por el disenso. Si al momento de tomar decisiones se busca que esté representada en esa decisión una mayoría, se pueden distinguir diseños que se orientan a, o promueven más que otros, la búsqueda del consenso según sea la mayoría requerida. Así se dice que los diseños basados en una regla de decisión de mínimas mayorías (la simple mayoría) promueven en menor medida la cooperación entre la mayor cantidad de actores posible. La mínima mayoría basta en estos casos para legitimar las decisiones adoptadas. Pero este tal vez no sea el mejor escenario para evitar los conflictos. Para ello, más bien se tendría que adoptar una regla de decisión de "amplias mayorías", es decir, que la decisión fuese compartida por la máxima representación posible.

En el ámbito nacional de las democracias modernas, la institución por excelencia de la representación tanto funcional como territorial es el Parlamento (unicameral o bicameral, respectivamente). Si se quieren promover estrategias cooperativas, el diseño institucional tiene que repartir la capacidad de tomar decisiones entre diversos actores. Una república federal distribuye más dicha capacidad tanto entre actores como entre territorios. Venezuela tiene tal diseño. Algo que puede resultar paradójico, pues antes del periodo "chavista" tenía un diseño institucional más centralizado. Si unos pocos actores (o incluso uno solo) concentran esa capacidad, no tendrá incentivos para buscar la cooperación. Lo contrario no es automático, pues puede facilitar situaciones de parálisis institucional cuando diversos actores se ven enfrentados con estrategias no cooperativas. Aquí está el problema del diseño institucional venezolano y de otros casos. Los actores tratan de controlar las instituciones no para controlar el ejercicio de la autoridad, sino para neutralizar, derrotar o eliminar al opositor. Así es como se entiende mejor la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente afín al Gobierno de Maduro cuando la derecha venezolana controlaba la Asamblea Nacional. Así es como se

entiende mejor la destitución de la fiscal general y así es como se entiende mejor por qué, pese a esas acciones antidemocráticas, la derecha y los sectores empresariales a ella vinculados han decidido participar en las elecciones de gobernadores de los estados.

El conflicto venezolano se está tratando de canalizar institucionalmente, pero no mediante estrategias cooperativas. Se busca el control de las instituciones de gobierno para acabar con el opositor. Lo buscan tanto los sectores "chavistas" como los "derechistas" de la oposición. Pero como el diseño institucional penaliza estos comportamientos mientras los actores insisten en sus estrategias no cooperativas, es la sociedad venezolana en general la que sale perdiendo. Un intento de redefinir el diseño institucional para favorecer a uno de los bandos en conflicto responde justamente al intento de redistribuir los beneficios y pérdidas que el régimen otorga según sea la estrategia adoptada. El Gobierno venezolano parece haber optado por cambiar las "reglas del juego" para poder neutralizar, derrotar o eliminar al bloque opositor. Este trata de utilizar el régimen todavía vigente para hacer fracasar las aspiraciones gubernamentales. Así las cosas, ninguno de los dos bloques se atiene a los incentivos hacia el consenso que brinda el diseño institucional. Como ya se dijo antes, el resultado es el empeoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos. Mientras ambos bloques (o los sectores "duros" en ambos bloques) insistan en estrategias no cooperativas, Venezuela seguirá hundiéndose. Algo similar se puede decir de otros países donde existen conflictos sociales relevantes. El Salvador es uno de estos casos. Mientras sus élites políticas mantengan su estrategia de no cooperar, toda la sociedad salvadoreña se hunde cada vez más en la violencia.

La dimensión sustantiva

Las instituciones están allí para canalizar pacíficamente los conflictos y tratar de encontrarles una salida o solución. Pero aunque los conflictos se puedan expresar institucionalmente, eso no quiere decir necesariamente que estos sean institucionales, o que tengan como objeto a las mismas instituciones, es decir, que los conflictos sean sobre instituciones. Por supuesto que el diseño institucional es una cuestión convencional y, por tanto, es objeto de acuerdos políticos. Esto quiere decir que puede haber discrepancias entre los actores sobre cuál diseño le viene mejor a sus intereses. Cuando hay intereses encontrados, cuando los intereses que promueven y defienden los actores chocan o se oponen, entonces aparece la controversia sobre el diseño institucional. Sin embargo, debe quedar claro que esta controversia no es una cuestión puramente técnica, de diseño sin más. El conflicto es de intereses y hay diseños institucionales que le vienen mejor a unos intereses que a otros.

Las reformas institucionales son un ejemplo de reformas donde está en juego la afectación de determinados intereses. Si la pretendida reforma es relevante, es decir, si se va a beneficiar unos intereses y no otros (que más bien pueden ser afectados negativamente), entonces aparece el conflicto de intereses como si fuera un conflicto de diseño institucional. Las reformas

constitucionales son ejemplo de este tipo de reformas a las que subyace un conflicto de intereses. Cuando se dan, las reformas constitucionales expresan una especie de punto de equilibrio en el que sus promotores aseguran haber logrado beneficiar sus intereses. Para proteger este beneficio, es usual que los procedimientos de reforma constitucional se establezcan de tal manera que no sea fácil llevarla a cabo. Pero hay ocasiones en que aquel equilibrio se rompe y uno o varios actores quieren lograr nuevos o mayores beneficios, y promueven una nueva reforma constitucional. Si el equilibrio se ha roto de tal manera que los beneficios adquiridos se ven en peligro, quizá entonces se promueva no una reforma constitucional, sino la elaboración de una nueva constitución.

Las reformas legales, cuando son relevantes, también tienen un sentido de protección o defensa de intereses. Se utilizan los procedimientos legislativos para que esa protección o defensa se lleve a cabo de manera pacífica. Si fallan los recursos legislativos, probablemente se tendrá que recurrir al uso legítimo de la fuerza. Entonces se pone en evidencia que el conflicto en la arena legislativa no es una cuestión meramente técnica, de opciones teóricas o sobre distintos arreglos institucionales. Tanto en las reformas legales como en las constitucionales, hay una base sustantiva y por eso se puede afirmar categóricamente que hay una dimensión sustantiva que debe ser considerada en el análisis de los conflictos y en la búsqueda de su superación. Las reformas legales de gran calado afectan intereses de sectores poderosos. Si estos están organizados, darán una respuesta organizada. Esta respuesta puede ser pacífica, pero también puede ser violenta.

Las instituciones ofrecen incentivos para que los actores adopten estrategias cooperativas. Pero si los actores perciben que sus intereses "sustantivos" están amenazados, muy probablemente intentarán "saltarse" las instituciones. Las instituciones importan, pero lo sustantivo termina importando más. Esta es la razón por la cual no pocos actores intentan controlar el funcionamiento de las instituciones más que someterse al control que estas podrían ejercer sobre los actores. Los conflictos entre instituciones suelen ser, por tanto, expresión de conflictos en lo sustantivo. Los actores utilizan las instituciones como recursos institucionales para promover o defender sus intereses sustantivos.

Para lograr la cooperación entre los actores, por tanto, no bastará recurrir a las instituciones, sino que también será necesario que los actores perciban que no cooperando sus beneficios, privilegios, ganancias, etc. quedan en peor situación que si se deciden a cooperar. El diálogo, la mediación y la generación de confianza entre los bandos en conflicto serán instrumentos que apoyen el cambio de estrategia. Como además de lo institucional está involucrado un aspecto actitudinal, la adopción de la cooperación como estrategia tomará su tiempo. Pero no hay que olvidar que el diálogo, la mediación y la confianza estarán orientados hacia lo sustantivo, si se ha de buscar una salida al conflicto que tenga perspectivas de sostenibilidad. Sin que los actores obtengan garantías en lo sustantivo, las soluciones propuestas o serán inestables o no serán verdaderamente soluciones.

Unas breves pero generales lecciones clave para El Salvador

La crisis política venezolana ha servido para exponer acá unas reflexiones que también pueden servir para comprender por dónde habría que caminar en El Salvador para superar los conflictos políticos, económicos y sociales que mantienen en vilo a la población salvadoreña. Lo que ocurre en Venezuela no debiera servir, o ser utilizado por alguno de los actores políticos o empresariales relevantes, tanto en la derecha como en la izquierda, para dividir más a la sociedad salvadoreña. Lo que ocurre en Venezuela es lamentable y ojalá los venezolanos, en un ejercicio legítimo de su soberanía, resuelvan pacíficamente lo sustantivo del conflicto y de la crisis que padecen. Lo que ocurre en Venezuela debiera servirnos a los salvadoreños, más bien, para extraer lecciones para superar nuestros propios problemas. En la conflictividad que padece la nación salvadoreña se pueden identificar las dimensiones estratégica, institucional y sustantiva. Un análisis en profundidad encontrará estas dimensiones en los conflictos alrededor del sistema de pensiones, de las finanzas públicas, del crecimiento económico y los salarios, de la seguridad, etc.

En lo estratégico, los actores relevantes que se ven enfrentados en lo político, lo económico y lo social tendrán que cambiar su estrategia de no cooperación cuando perciban que cooperando podrían estar mejor. Si los partidos políticos, el Gobierno, los empresarios, los trabajadores y, por qué no, las pandillas perciben que manteniendo el *statu quo* sus beneficios, ganancias e intereses están mejor tal como están, difícilmente el país cambiará el rumbo en el que estos actores han estado empeñados desde hace años. Esto quiere decir también que si no se cambia el rumbo en diversos asuntos de interés nacional probablemente es porque hay actores poderosos que se benefician del estado actual de esos asuntos. En este caso, habría que sospechar que los actores gananciosos o beneficiados por el *statu quo* podrían estar enquistados, o por lo menos haber penetrado ya, en la esfera gubernamental, pero también en la empresarial e incluso en la militar.

Un diseño institucional que ofrece incentivos para la cooperación entre los distintos actores está allí disponible para los salvadoreños. Sin embargo, pareciera que los actores relevantes tienden a privilegiar más la estrategia de no cooperación porque perciben que sus beneficios y ganancias son mayores así, aunque sea solo en el corto plazo. La Constitución y demás marco normativo no parece ser problema en sí, pero los actores prefieren o controlar las instituciones o burlarlas para promover y defender sus intereses. Pero al proceder así, en el mediano y el largo plazo, no solo ellos pueden salir perdiendo, sino toda la sociedad en general.

Si los actores políticos, económicos y sociales relevantes en El Salvador no moldean su comportamiento según los canales institucionales, es porque no perciben que sus intereses sustantivos estén protegidos institucionalmente. Probablemente los actores perciben que el control que tienen sobre distintas fuentes de riqueza está amenazado. Quizá también unos actores perciben que los beneficios y las ganancias adquiridas tampoco están protegidas

frente a los otros actores, e incluso los actores pueden percibir que ellos mismos no tienen garantías para llevar una vida como la que hasta ahora han vivido. Mientras no se consideren estos aspectos sustantivos, los actores no cambiarán su estrategia no cooperativa ni habrá salida institucional al conflicto y la crisis social que vive el país.

